

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA.
OVJ/CER/OBM**

**RUT N° 65.755.180-5
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DEPORTES Y RECREACIÓN DE LOS
ANDES
RESUELVE SOBRE CUMPLIMIENTO
TRIBUTARIO DE ENTIDAD QUE INDICA.**

VALPARAÍSO, 11-06-2014

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES.EX. DPA05.01. N° 4454

VISTOS:

El N° 1, del Art. 64°, de la Ley 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, que regula las donaciones efectuadas con fines deportivos y dispone que corresponde al Servicio de Impuestos Internos la verificación del cumplimiento tributario de las entidades donatarias; la Circular N° 81, de 9 de Noviembre de 2001, de este Servicio, que imparte instrucciones sobre esta materia; el Oficio Reservado N° 171, de 24 de Octubre de 2002, el Oficio Circular N° 38, de 07 de Diciembre de 2005, de la Subdirección de Fiscalización, y lo dispuesto en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°) Que, el N° 1, del Art. 64°, de la Ley 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, dispone que el Servicio de Impuestos Internos validará el cumplimiento tributario de las entidades donatarias.

2°) Que, de la verificación efectuada por la Subdirección de Fiscalización, se determinó que la entidad individualizada en la parte resolutive, correspondiente a la jurisdicción de esta Dirección Regional, cumple a la fecha con las disposiciones tributarias.

3°) Que, en tales circunstancias, procede aprobar el cumplimiento tributario del contribuyente mencionado en el epígrafe.

SE RESUELVE:

APRUÉBASE el cumplimiento tributario de la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LOS ANDES, RUT N° 65.755.180-5**, (Códigos Proyectos 201405020154 – 201405010130 – 201405130083 – 201405030207 y 201405020149), otorgándole el carácter de donatario para los efectos de la Ley 19.712, del 2001.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

**OTTY VIVANCO JIMÉNEZ
DIRECTORA REGIONAL (S)**

**A don EDUARDO SEGUNDO VÁSQUEZ CASTRO, en Rep. de:
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LOS ANDES.
Esmeralda N° 536.**

<u>LOS ANDES</u>	(1)
IND	(1)
SFI00.00	(1)
DPA05.01	(1)